

En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 143/26, que entenderá el concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Macroeconomía II de la Licenciatura en Economía, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER: 0902/2025.-----

Se encuentran presentes Germán Andrés Orsini por Claustro Docente, Emmanuel Alejandro Andino por el Estamento Graduados y Juan Gabriel Elizalde como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conectan remotamente Hernán Claudio Lapelle y Adolfo Javier de la Rosa completando el Estamento Docente. Participa de las deliberaciones Sergio Daniel Granetto, designado como Veedor Docente por la Facultad mediante Resolución "C.D." N° 143/26.-----

No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto del postulante que se presenta a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 487/25 y Decano 006/26, conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Titular, Asociado y Adjunto -Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

Aspirante: Claudio Fabián CORONEL

Antecedentes: Contador Público, UNER (2014), Especialista en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología, UNER (2021), Magíster en Desarrollo Socioeconómico, UNER (2022), Licenciando en Economía (incompleta) y Doctorando en Ciencias Sociales UNER (2022–act). Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Registra antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas – UNER desde 2014, en la asignatura objeto del concurso fue Adscripto a Cátedra (2015–2019), Auxiliar de Primera Ordinario (2020–2023), a partir de 2023 es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (Lic.) y desde 2022, se desempeña como Profesor Adjunto Interino. Además, en Macroeconomía de la carrera de Contador y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía fue Ayudante de Segunda (2014-2016), Jefe de Trabajos Prácticos desde 2019 y con carácter ordinario desde 2023. También se desenvuelve desde 2022 como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Macroeconomía Superior y Jefe de Trabajos Prácticos Interino en Mercado de Capitales. También, en esta unidad académica, fue Ayudante de Segunda en Introducción a la Economía (2014–2016), Adscripto a la Cátedra Proyectos de Inversión (2015–2017) y docente de Cursos de Ambientación a la Vida Universitaria (2015–2022). Posee experiencia laboral en la Facultad de Ciencias de la Gestión - UADER, como docente de Matemática Financiera desde 2019 y continúa. Docente en cursos de formación vinculados con su especialidad. Ha sido director y co–director de tesis y trabajos finales. Ha participado como Investigador y Director en Proyectos de I+D, de Vinculación y de Comunicación Pública de CyT. Participa activamente en actividades de extensión mediante ciclos de entrevistas radiales televisivas y gráficas en diversos medios sobre temas de economía; realiza actividades de formación y charlas de actualización. Es conductor y productor en programa de radio y stream "Economía de Bolsillo". Ha sido jurado en concursos docentes, evaluador de tesis y trabajos en revistas. Integrante del comité editorial de la revista académica Gestando y Coordinador de un Dossier en la revista H-Industria. Asistente y expositor en jornadas y actividades similares. Ha publicado artículos, reseñas bibliográficas, informes y trabajos en eventos. Coautor de libro sobre macroeconomía. Ha desarrollado instrumentos de política, planificación, gestión y evaluación; y ha coordinado proyectos de cooperación académica. En el ámbito profesional se desempeñó en la Contaduría General de la Provincia de Entre Ríos como Auditor (2017–2023), Asesor Profesional Técnico (2023–2024) y desde el 2024, es Secretario Técnico.-----

- b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública acerca del tema sorteado: *"Teorías de la inflación: enfoque monetario y el modelo de Cagan para la hiperinflación. Enfoque fiscal: el señoreaje y el impuesto inflacionario. Efecto Olivera - Tanzi. Enfoque estructural e inercial: puja distributiva e indexación"* que concuerda con los contenidos mínimos del programa de estudios vigente para la unidad curricular Macroeconomía II de la Licenciatura en Economía del Plan de Estudios 2025 Resolución "C.D." N° 215/26- y **Entrevista.**-----

Clase Pública:

Respecto a la clase pública, el aspirante respetó el tiempo estipulado y pudo resolver adecuadamente el desafío de resumir los principales conceptos en función de amplitud de tema sorteado. Ubicó el tema a desarrollar dentro de la asignatura y presento la bibliografía a utilizar. Utilizó de manera adecuada el herramental disponible. Realizó una clase orientada hacia los alumnos. La clase fue dinámica y clara.-----

Entrevista:

El aspirante respondió a las inquietudes planteadas por los miembros del jurado de manera adecuada. Explico de manera correcta el proyecto de cátedra presentado en función del nuevo plan de estudio. La propuesta de planificación resulta extensa en relación a las horas cátedra de interacción pedagógicas.-----

Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

Del análisis de los antecedentes, propuesta académica, prueba de oposición y entrevista realizada, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

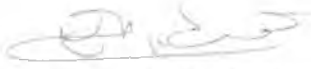
Aspirante Claudio Fabián CORONEL: 23 (veintitrés) puntos por antecedentes y 65 (sesenta y cinco) puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 88 (ochenta y ocho) puntos.-----

---Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que el postulante Claudio Fabián CORONEL califica para el cargo objeto del concurso y, habiendo alcanzado más del 60% del puntaje total -Artículo 38, Anexo I Ordenanza "C.S." N° 500-, se lo propone para cubrir el cargo de Profesor/a categoría Adjunto con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Macroeconomía II de la Licenciatura en Economía.-----

---Consultado el Veedor Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

---No siendo para más, a la hora 17:40 del día antes señalado, se cierra el acta firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500- y el Veedor Docente para constancia.-----


Juan Gabriel ELIZALDE
Jurado Estudiante


Emmanuel Alejandro ANDINO
Jurado Graduado


Germán Andrés ORSINI
Jurado Docente


Sergio Daniel GRANETTO
Veedor Docente